



**HIDRELGEN S. A.**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017  
junto con el informe de los auditores independientes



**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros individuales**

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



## **Informe de los auditores independientes**

A los Accionistas de HIDRELGEN S.A.:

### **Informe sobre la auditoria de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HIDRELGEN S.A., (una sociedad anonima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por la hipótesis de negocio en marcha los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HIDRELGEN S.A. Al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Situación de énfasis Hipótesis de negocio en marcha**

De acuerdo al supuesto de negocio en marcha, se considera que una entidad continuará con su negocio en un futuro previsible, los estados financieros de propósito general se preparan bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, a menos que la dirección piense liquidar la entidad o suspender las operaciones, o no tenga otra alternativa realista. Cuando el uso del negocio en marcha es apropiado los activos y pasivos se registran de la base de que la entidad será capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal

### **Informe de los auditores independientes (continuación)**

de sus negocio.

Responsabilidad de la dirección para evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Algunos marcos de información financiera contienen un requerimiento explícito de que la entidad realice una evaluación específica de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y hacer revelaciones en relación con la continuidad de funcionamiento, la NIC 1 requiere que la gerencia haga una valoración de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento, sin embargo en otros marcos normativos pueda que no exista el requisito explícito

de que la gerencia haga dicha evaluación, no obstante, como el supuesto de negocio en marcha es un principio fundamental en la preparación de estados financieros, aún en el caso que el marco normativo no contenga un requerimiento específico la gerencia debe realizar esta evaluación para la preparación y revelación de los estados financieros.

“Se ha observado que la compañía no ha generado Ventas por encontrarse en etapa preoperativa, mantiene deudas firmes con el Servicio de Rentas Internas por US\$ 112,409 y tiene notificaciones de la Super Intendencia de Compañías por liquidación de oficio por no presentar información actualizada. La situación de la compañía por falta de liquidez debe ser absorbida por los socios de la compañía para cumplir con las obligaciones pendientes la Administración indica que se están tomando los correctivos necesarios para tener la información al día y poder sanear las obligaciones de acuerdo con los flujos que deberá recibir de los socios. Esta situación indica la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, por lo tanto, no generar flujos de efectivo para poder operar con normalidad”

## **Bases para la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de **Informe de los auditores independientes (continuación)**

Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar bases de contabilidad

De negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poderlo hacerlo.

La gerencia es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros**

Nuestros objetivos son el de obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria siempre detectara distorsiones importantes cuando

### **Informe de los auditores independientes (continuación)**

estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoria. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoria que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoria, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoria de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoria obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en



los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones

### **Informe de los auditores independientes (continuación)**

- están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



CPA, Juan Carlos Jaramillo  
Socio

CI: 0918397670  
Guayaquil, Ecuador  
22 de octubre de 2019

VISION ESTRATEGICA S.A ESTRAVITESA  
RNAE No.2-759



## **HIDRELGEN S. A.**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2017  
junto con el informe de los auditores independientes

### **Contenido**

#### **Informe de los auditores independientes**

#### **Estados financieros individuales**

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## HIDRELGEN S. A.

### Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2	27,805
Cuentas por cobrar, neto	7	123,603	123,353
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	12(a)		
Impuestos por recuperar	15(a)	56,692	53,834
Gastos pagados por anticipado		33,600	16,792
<b>Total activo corriente</b>		<b>213,897</b>	<b>221,783</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipos, neto	8	9,291	10,979
Activos intangibles, neto	9	303,633	307,466
Derechos Fiduciarios	10	18,135,567	18,119,567
<b>Total activo no corriente</b>		<b>18,448,491</b>	<b>18,438,012</b>
<b>Total activo</b>		<b>18,662,388</b>	<b>18,659,795</b>



Ing. Galo Valencia Cedeño  
Gerente General



Henry Garzón Gómez  
Contador General

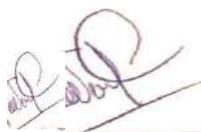
## HIDRELGEN S. A.

### Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras	11	345,441	321,503
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12(a)	179,822	179,822
Impuestos por pagar	15(a)	128,194	120,179
Beneficios a empleados	14(a)	184,188	112,317
Otros Pasivos Corrientes	13	118,704	109,104
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>956,349</b>	<b>842,925</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12(a)	411,212	411,212
Pasivo diferido, largo plazo	16	469,131	469,131
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>880,343</b>	<b>880,343</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1,836,691</b>	<b>1,723,268</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	17	18,188,788	18,188,788
Reservas	18	5,666	5,666
Resultados acumulados		(1,368,757)	(1,257,926)
<b>Total patrimonio</b>		<b>16,825,697</b>	<b>16,936,528</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>18,662,388</b>	<b>18,659,795</b>



Ing. Galo Valencia Cedeño  
Gerente General



Henry Garzón Gómez  
Contador General

## HIDRELGEN S. A.

### Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.9

	Notas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de administración	19	(110,808)	(303,671)
<b>Total gastos de operación</b>		<u>(110,808)</u>	<u>(303,671)</u>
<b>Pérdida operativa</b>		(110,808)	(303,671)
Gastos financieros	20	(23)	(1,279)
Otros Ingresos		<u>-</u>	<u>82</u>
<b>Perdida antes de impuesto a la renta</b>		(110,831)	(304,868)
Impuesto a la renta	3(i) y 15(b)	<u>-</u>	<u>(109,798)</u>
<b>Pérdida neta y resultado integral</b>		<u>(110,831)</u>	<u>(414,666)</u>



Ing. Galo Valencia Cedeño  
Gerente General



Henry Garzón Gómez  
Contador General

## HIDRELGEN S. A.

### Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados						Total patrimonio
	Capital social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Ajustes de primera adopción	Pérdida del Ejercicio	Pérdidas Acumuladas	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	18,188,788	3,462	2,203	(32,084)	-	(1,225,842)	16,936,528
<b>Más (menos):</b>							
Pérdida Neta					(110,831)		(110,831)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>18,188,788</u>	<u>3,462</u>	<u>2,203</u>	<u>(32,084)</u>	<u>(105,831)</u>	<u>(1,225,842)</u>	<u>16,825,697</u>



Ing. Galo Valencia Cedeño  
Gerente General



Henry Garzón Gómez  
Contador General

## HIDRELGEN S. A.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuesto a la renta	(110,831)	(414,666)
<b>Ajuste para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto</b>		
<b>Por las actividades de operación –</b>		
Depreciación y Amortización	5,521	15,900
<b>Cambios netos en los activos y pasivos-</b>		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	103	
(Aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas	(353)	
(Aumento) en impuestos por recuperar	(2,859)	
(Aumento) en activos pagados por anticipado	(16,808)	
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	33,938	
Aumento en beneficios a empleados	71,870	156,223
Aumento (disminución) en impuesto por pagar		
Aumento (disminución) en anticipo de clientes	(4,295)	101,093
Impuesto a la renta pagado	(4,090)	109,798
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>(27,803)</b>	<b>(31,652)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Pago por la compra de propiedades, planta y equipo	-	-
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos recibidos		
Efectivo pagado por préstamos	-	-
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(27,803)</b>	<b>(31,652)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Saldo al inicio del año	27,805	58,457
Saldo al final del año	<u>2</u>	<u>27,805</u>

Expresados en Dólares de E.U.A.



Ing. Galo Valencia Cedeño  
Gerente General



Heidy Gerzón Gómez  
Contador General

# HIDRELGEN S. A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. OPERACIONES

HIDRELGEN S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en el año 1996. Estuvo en etapa preoperativa hasta el año 2013 Su objetivo principal es efectuar diseños, construcción, suministro, montaje equipos de operación, ya sea por iniciativa propia o encargo recibido de empresas privadas o entidades de sector público, bajo modalidades de concesión, delegación, representación, autorización, permiso, contratación o cualquier otra figura permitida por las leyes ecuatorianas.

Se ha prorrogado la duración de la existencia legal, que actualmente termina en el año 2063. El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Zamora, parroquia Zamora, Calle Amazonas y José Luis Tamayo.

#### **Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla**

En los últimos años la Administración de la Compañía se enfocó en impulsar el desarrollo y construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla en el oriente ecuatoriano. Siguiendo lo dispuesto en la normativa del sector eléctrico, HIDRELGEN S.A., en junio de 1998, obtuvo del Consejo Nacional de Electricidad -CONELEC, actualmente la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad - ARCONEL), el Certificado de Permiso que le garantiza el derecho exclusivo para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.

En julio de 2002, el Ministerio de Ambiente del Ecuador, comunicó formalmente que el proyecto no intercepta con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado, lo cual viabilizaba su desarrollo.

El 24 de octubre de 2011, el CONELEC (hoy ARCONEL) y la compañía firmaron el "Contrato de Permiso de Generación para la Construcción, Instalación y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla" (Contrato de Permiso) con base en los procedimientos dispuestos en el Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias que estaba vigente en esa fecha.

Con este antecedente HIDRELGEN S.A, es responsable ante la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad (ARCONEL), para la Construcción, Instalación y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, ubicado en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, que aprovechará los recursos hídricos en la cuenca inferior del río Sabanilla, con una capacidad instalada de 30MW.

Mediante la expedición de la Regulación No. CONELEC 004/11, reformada el 12 de enero de 2012, se establecen tratos preferenciales a los generadores que deseen acogerse a sus beneficios. Los precios establecidos en dicha regulación tienen una vigencia de 15 años a partir de la fecha de suscripción del documento habilitante para su actividad (Contrato de Permiso). De acuerdo con esta regulación HIDRELGEN S.A tiene pleno derecho para acogerse a su trato preferencial y, por tanto, en

función de su capacidad instalada (30MW) podrá vender su energía con un precio de 6.88 centavos de dólar por cada KWh y la vigencia de este precio sería hasta el 2026.

La compañía cuenta con la licencia ambiental para la ejecución del proyecto hidroeléctrico Sabanilla otorgada por el Ministerio del Ambiente, así como la concesión del recurso hídrico que se utilizará, del río Sabanilla, esto es 10 m<sup>3</sup>/s y los terrenos sobre los cuales se construirá el proyecto también son propiedad de HIDRELGEN S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 23 de octubre de 2013, aprobó la alternativa de titularización del proyecto Sabanilla para alcanzar el cierre financiero; con este fin, se aprobó que HIDRELGEN intervenga como Originador de un proceso de titularización por un monto de hasta US\$ 45,000.000 (Cuarenta y cinco millones de dólares americanos), con lo que de alcanzarse el punto de equilibrio, se desarrollaría la Central Hidroeléctrica Sabanilla, a fin de generar flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica en beneficio de los inversionistas de la titularización.

Con escritura de 23 de octubre de 2013, otorgada por HIDRELGEN S.A a favor de HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A, (hoy HEIMDALTRUST), se constituyó en Zamora el Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso Titularización – Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla".

HIDRELGEN S.A., solicitó autorización al CONELEC, para transferir temporalmente al citado Fideicomiso, el Contrato de Permiso y todo el proyecto con sus activos, de manera integral, para facilitar el financiamiento y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla. En consecuencia, con resolución 051/13 el CONELEC autorizó para que se proceda a la suscripción del Contrato de Licencia cuyo objeto es la transferencia, por un lapso de diez años, del contrato de permiso para la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica Sabanilla a un fideicomiso con fines de titularización. La escritura pública fue suscrita el 25 de octubre de 2013.

#### Cambio de objeto del Fideicomiso

Según lo registrado en Acta No.18 de 2 de julio de 2015, en conocimiento de que la oferta pública de valores aprobada mediante resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2014.3655 de 24 de octubre de 2014, tenía plazo de vigencia hasta el 24 de julio de 2015, los miembros de la Junta de Fideicomiso, en consideración a la situación del mercado, que se encontraba contraído, y en atención a que el Estado, que era el principal partícipe, no estaba invirtiendo en títulos en la Bolsa de Valores, resolvieron por unanimidad que no se solicite prórroga de plazo de la Oferta Pública en el Mercado de Valores. En este sentido la Junta de Fideicomiso en acta No.19 de fecha 2 de julio de 2015, resolvió reformar el Fideicomiso de Titularización, cambiando su modalidad a uno de administración e inmobiliario, mantener en el Patrimonio Autónomo los activos aportados por HIDRELGEN S.A, y terminar todos los contratos suscritos por el Fideicomiso, que guarden relación con el proceso de Titularización.

El 27 de julio de 2015, la Fiduciaria declaró que no se había alcanzado el punto de equilibrio conforme a la cláusula sexta del contrato de constitución, por lo cual el 28 de julio de 2015 se solicitó al director Regional de Mercado de Valores de la Super Intendencia de Compañías Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el catastro público de Mercado de Valores, del Fideicomiso Proyecto

Hidroeléctrico Sabanilla.

Con base a las recomendaciones del estructurador legal, el 5 de octubre de 2015 se suscribió la Escritura de Reforma Integral del Fideicomiso Sabanilla para cambiar su modalidad hacia un Fideicomiso de Administración. De esta forma, serían más variadas las alternativas de financiamiento y sería factible cumplir con el objeto de completar la construcción de la central Hidroeléctrica, y una vez concluida la obra, administrarla a través de la contratación de un operador. La Junta determinó y comunicó la cancelación de los contratos suscritos con los distintos contratistas del proyecto, por no haber alcanzado el punto de equilibrio. La Administración del Fideicomiso realizó varios acercamientos con los proveedores en procura de suscribir acuerdos favorables que den por terminado los contratos, compensen con bienes y servicios los anticipos entregados y eviten posibles acciones futuras en contra del Fideicomiso. Por otro lado, la Administración está desarrollando negociaciones, para la compra y venta de acciones y, de este modo, obtener el financiamiento necesario para poder continuar con la construcción y posterior operación de la Central Hidroeléctrica. A la presente fecha la Administración tiene acercamiento con grupos de inversores donde si es posible determinar eventuales efectos que puedan derivar en operatividad.

El nuevo objeto de Fideicomiso de Administración es facilitar el desarrollo del proyecto, el cual constituye una inversión nueva y productiva, realizada en un sector considerado como estratégico y prioritario para el Estado Ecuatoriano, ya que conlleva la creación de una fuente productora de energía renovable con baja afectación al ambiente, lo que contribuye al cambio de la matriz energética del Ecuador.

Con fecha 28 de octubre de 2016 se remite la copia de la escritura de reforma integral del Fideicomiso a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la misma que fue aprobada el 13 de mayo de 2016.

#### Instrucciones fiduciarias aplicadas desde la reforma de la escritura del Fideicomiso.

A fin de identificar debidamente las distintas instrucciones que la fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del Fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de tres fases, las cuales se delimitan a continuación:

##### Fase I:

Recibir en propiedad, de parte del Constituyente, los recursos dinerarios, los estudios, los terrenos, el contrato de permiso, recibir como aporte obligatorio del Constituyente, todos los recursos necesarios para cubrir el Presupuesto referencial de construcción y equipamiento y el presupuesto de operación, incluyendo el aporte en recursos necesarios para cubrir eventuales desfases o insuficiencias en tales presupuestos, que se presentan por cualquier motivo.

Convocar a reuniones de Junta Fideicomiso, a efectos de que se adopten las decisiones y definiciones necesarias para que la Fiduciaria cumpla con las instrucciones establecidas en el contrato de Fideicomiso.

Suscribir el contrato de servicios de Gerencia del Proyecto y fiscalización de la Central Hidroeléctrica.

Suscribir el o los contratos de servicios de construcción de la Central Hidroeléctrica, a ejecutarse según la información contenida en los estudios y el informe técnico de gestión.

Suscribir el contrato de servicios de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica. Dentro del plazo determinado, la Junta de Fideicomiso evaluará el estado de cumplimiento, a efectos de determinar si se ha alcanzado o no el punto de equilibrio. En caso negativo, previa comunicación de la Fiduciaria, quedarían sin efecto de manera automática y de pleno derecho, sin lugar a reclamo o penalidad alguna todos los contratos, convenios y acuerdos que hayan sido suscritos hasta ese momento por el Fideicomiso, y el Fideicomiso restituirá cualquier remanente, de existir, a favor del Constituyente y, previo notificaciones, se procederá a liquidar el Fideicomiso.

El Fideicomiso comenzó y ejecutó actividades tendientes a la construcción, equipamiento, puesta en marcha y operación de dicha Central Hidroeléctrica, utilizando única y exclusivamente los recursos dinerarios aportados por el Constituyente, siendo que la utilización y destino de tales recursos se hizo siempre conforme las expresas instrucciones impartidas por la Junta de Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2017, luego de haberse paralizado la construcción a mediados del año 2015, el proyecto se encuentra en un avance del seis por ciento (6%).

De acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato de Permiso, se han cumplido dos de los hitos de control: No.1 "Primer desembolso financiamiento" y No.2 "Inicio de hormigonado de casa de máquinas", conforme se indica en los oficios No.HDG-142-2014 de 28 de mayo de 2014 y No. ARCONEL-ARCONEL-2017-1283-OF de 08 de septiembre de 2017.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 se firma el Primer Contrato Modificatorio al Contrato de Permiso de Generación para la Construcción, Instalación y Operación de una Central de Generación de Energía Eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla, de 30MW de capacidad, en el que se modifican las fechas de cumplimientos de los hitos constantes en el Contrato Principal y se incluye un nuevo hito "Inicio de operación experimental de la Central de Generación". El costo referencial de la construcción es de US\$ 37.788.362,00.

Según el reporte de rendición de cuentas del Fideicomiso Sabanilla, de fecha 28 de noviembre de 2017, que corresponde al periodo octubre 2017, la Fiduciaria HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A, indica que en el año 2018 la Compañía HIDRELGEN S.A, tiene previsto cerrar la administración financiera del contrato, se va a discutir el contrato de cesión de acciones y acto seguido los nuevos accionistas asumirían la administración y los gastos del proyecto, sin embargo recalca que se necesitará la autorización por parte del Ministerio.

#### Fase II:

En caso de que la Junta de Fideicomiso declare que, sí se ha alcanzado el punto de equilibrio, la Fiduciaria procederá de la siguiente manera: dispondrá que el Constructor, el Gerente de Proyecto y el Fiscalizador continúen con la operación y el cumplimiento de las labores, funciones y obligaciones asumidas en virtud de sus respectivos contratos.

Recibirá del Constructor una póliza de seguros contra riesgo, mediante la cual se cubra a favor del

Fideicomiso, todos los riesgos que pudieren existir sobre la construcción de la Central Hidroeléctrica, desde la fecha en que se inicien las labores de construcción hasta la fecha en que el Fideicomiso suscriba un Acta de Entrega - Recepción definitiva de la Central Hidroeléctrica.

Recibirá de los proveedores del equipamiento, tantas pólizas de seguro contra todo riesgo, cuantas deban ser contratadas por cada uno de los equipos de la Central Hidroeléctrica, desde la fecha en que se inicien las labores de instalación de los equipos hasta la fecha del Acta de Entrega – Recepción Definitiva de los equipos de la Central Hidroeléctrica.

En caso de que en la construcción y equipamiento de la Central Hidroeléctrica se determine que el presupuesto referencial de construcción o equipamiento es insuficiente debido a incrementos en los costos de construcción o equipamiento de la Central Hidroeléctrica, a sola petición por escrito de la Fiduciaria (sustentada en informes del Fiscalizador) se activará la obligación del Constituyente de aportar a favor del Fideicomiso recursos frescos, que permitan cubrir el incremento en los costos de construcción o equipamiento de la Central Hidroeléctrica. En tal sentido, la obligación del Constituyente antes referida deberá cumplirse dentro del cronograma de desembolsos establecidos por la Junta del Fideicomiso.

Una vez que el Fideicomiso, haya suscrito las respectivas Actas de Entrega – Recepción Provisionales de la Central Hidroeléctrica, dispondrá que el operador inicie un periodo de prueba de las instalaciones y equipos de la Central Hidroeléctrica. Si los informes definitivos del Gerente del proyecto, del Fiscalizador y del Operador son favorables respecto a la construcción, equipamiento y funcionamiento de la Central Hidroeléctrica, suscribirán las correspondientes Actas de Entrega – Recepción Definitiva. Si los informes del Gerente del Proyecto, del Fiscalizador y/o del Operador no fueran favorables, la Fiduciaria solicitará al Constructor y/o a los proveedores del equipamiento, según corresponda, para que se absuelvan y/o atiendan inmediatamente y favorablemente las observaciones formuladas por el Gerente de Proyecto y/o Fiscalizador y/o por el Operador.

### Fase III

Una vez que el Fideicomiso, haya suscrito las respectivas Actas de Entrega – Recepción Definitivas de la Central Hidroeléctrica, se dispondrá que el Operador inicie las actividades de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.

Contratará una póliza de seguro contra todo riesgo sobre la Central Hidroeléctrica y sus equipos, con cargo a los recursos del Fideicomiso. La compañía aseguradora y la prima de la póliza deberán ser aprobadas por la Junta de Fideicomiso.

Si durante la operación de la Central Hidroeléctrica se determina que el presupuesto de Operación es insuficiente debido a los incrementos en los costos de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, a sola petición por escrito de la Fiduciaria, se activará la obligación del Constituyente de aportar a favor del Fideicomiso recursos frescos, que permitan cubrir el incremento en los costos de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica. En tal sentido, la obligación del Constituyente antes referida deberá cumplirse dentro del cronograma de desembolsos establecido por la Junta de Fideicomiso.

Delegará al Operador para que se realice las Operaciones Comerciales de venta de energía eléctrica y la gestión de cobranzas de tales operaciones comerciales. Se aclara de manera expresa que todos los flujos provenientes de las operaciones comerciales de venta de energía eléctrica deberán ingresar directamente a la cuenta del Fideicomiso. Los pagos deberán ser realizados de manera directa por los Compradores hacia la cuenta del Fideicomiso, la Fiduciaria destinará tales flujos para aplicar el orden descrito a continuación:

- Cuando corresponda, reponer el fondo rotativo en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de su monto base definido.
- Segregará los recursos necesarios para conformar y mantener el presupuesto de operación constante en el informe técnico de la gestión.
- Provisionará, a razón de un doceavo (1/12) mensual, el monto proyectado del impuesto a la renta que el Fideicomiso deberá pagar por tal concepto dentro del ejercicio económico inmediato posterior.
- Luego, dará a los recursos remanentes provenientes de los flujos, el destino decidido e instruido por la Junta de Fideicomiso.

La cuenta del Fideicomiso se abrirá en (1) un banco operativo de los Estados Unidos de América que cuente con calificación de riesgo de al menos "A" otorgada por una calificador de riesgos reconocida internacionalmente: o (ii) un banco operativo del Ecuador que cuente con calificación de riesgo de al menos "AA" otorgada por una calificador de riesgos autorizada por la Super Intendencia de Bancos y la Super Intendencia de Compañías.

#### Garantías

En relación con el Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla (que está a cargo del Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla), la Compañía ha otorgado las siguientes garantías.

<b>Póliza Institución</b>	<b>Póliza No.</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>Monto</b>	<b>Vencimiento</b>
Cumplimiento de Plazos Contrato de Permiso CONELEC – Permiso de Generación	121723	Confianza	400.000,00	04-dic-2017
Responsabilidad Civil, CONELEC – Permiso de Generación	354412	Ace Seguros (CHUBB)	1.648.439,00	15-dic-2017
Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental – Ministerio de Ambiente	8447	Seguros Cóndor	150.572,70	30-abr-2018
Cumplimiento de Plazos Contractuales CONELEC Permiso de Generación		Constitución C.A Compañía de Seguros	400.000,00	21-07-2018

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.18

--	--	--	--	--

Los estados financieros individuales de HIDRELGEN S. A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la Gerencia para su emisión el 20 de octubre de 2019 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y el activo disponible para la venta medido a valor razonable (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad disponible por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Enmiendas a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

## **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

### **(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

### **(b) Instrumentos financieros-**

#### **(i) Activos financieros**

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.19

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacciones atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto activos financieros a valor razonable con cambios a resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar partes relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es

aplicable.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

## **(ii) Pasivos financieros-**

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.21

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y excepto, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en los cuales se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

### **Medición posterior**

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a préstamos y cuentas por pagar.

#### *Préstamos y cuentas por pagar*

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

**(iii) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(c) Inventarios-**

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto por las importaciones en tránsito que son registradas al costo de adquisición. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El inventario de materiales y suministros se registran al costo de compra.

La estimación para obsolescencia y valuación de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de antigüedad de los mismos.

**(d) Gastos pagados por anticipado-**

Esta cuenta incluye el seguro pagado por anticipado, el cual es distribuido a lo largo del período cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales. Los pagos anticipados se devengan durante un período no mayor de 12 meses.

**(e) Propiedad, planta y equipos-**

La propiedad, planta y equipos se mide al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de la propiedad, planta y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como propiedad, planta y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

**Años**

Edificios

20

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada período, de corresponder.

**(f) Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se presentan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen las licencias adquiridas de los programas de cómputo y del sistema operativo SAP, las cuales se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años utilizando el método de línea recta.

**(g) Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración,

cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

**(h) Impuestos-**

**Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades tributarias futuras contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que utilidades tributarias futuras permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o

directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

## **(i) Beneficios a empleados-**

### **Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

### **Largo plazo**

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos que se negocian en los mercados de Estados Unidos.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

**(j) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

**Prestación de servicios**

Los ingresos ordinarios provenientes de la prestación de servicios de gestión integral de residuo son registrados por referencia al estado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa, en proporción al valor total del servicio prestado; cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, así como los costos que quedan por incurrir hasta completar la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos diferidos representan anticipos recibidos de clientes por ventas de servicios, cuyas condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, y se reconoce en resultados en la medida que se presta el servicio.

**(k) Reconocimiento de costos y gastos-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**(l) Valor razonable-**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor

manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. La gerencia evaluó que el valor razonable del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, las cuentas por pagar a partes relacionadas y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a sus valores en libros, debido en gran parte al vencimiento a corto plazo de estos instrumentos y no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

**(m) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros.

La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados

financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

#### **Impuestos-**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

#### **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **Contingencias-**

La estimación de los costos a incurrir para la resolución de las contingencias que se relacionan principalmente con reclamos tributarios es determinada por la gerencia en base al criterio de sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

### **5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

<b>Normas</b>	<b>Fecha efectiva de vigencia</b>
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificación NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada	
Por cada inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021

**A continuación, resumimos las normas o interpretaciones que se consideran le serán aplicables a la Compañía:**

**NIIF 9 – Instrumentos financieros**

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida. Durante el año 2017, la Compañía ha realizado una evaluación general de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9 (Clasificación y valoración, Deterioro, Contabilidad de coberturas). Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el año 2018 cuando la Compañía adopte la NIIF 9.

**(a) Clasificación y medición**

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros. Los préstamos y las cuentas por cobrar / deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

**(b) Deterioro**

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales. La Compañía ha

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.<sup>30</sup>

determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma la provisión para cuentas incobrables no se incrementará en forma significativa.

### **NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes**

NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización e ingresos procedentes de contratos con clientes.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva (total o una aplicación retroactiva parcial). La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo parcial.

Durante el año 2017, la Compañía no ha realizado la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma.

#### **(a) Requisitos de presentación e información**

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de la Compañía. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados: al determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, cómo se ha asignado el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño, y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

### **NIIF 16 – Arrendamientos**

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la revaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.<sup>31</sup>

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

En el año 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivos en caja		-	200
Bancos	(a)	<u>2</u>	<u>27,605</u>
		<u>2</u>	<u>27,805</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales.

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comerciales	(1)	123,250	123,000
Empleados		<u>-</u>	<u>353</u>
<b>Menos-</b> Provisión para cuentas incobrables		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>123,250</u>	<u>123,353</u>

(1) Corresponden a cuentas por cobrar a la Compañía ENERGETSA S.A por US\$ 123,250, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.32

comerciales es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por vencer	-	-
<b>Vencidos:</b>	-	-
Entre 1 y 90 días	-	-
Entre 91 y 180 días	-	-
Entre 181 y 360 días	250	-
Más de 360 días	123,000	123,000
Total	<u>123,250</u>	<u>123,000</u>

## 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente

	<u>31 de diciembre de 2017</u>			<u>31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Maquinarias y equipos	678	(610)	68	678	(525)	152
Muebles y enseres de oficina	11,853	(3,817)	8,036	11,853	(2,750)	9,103
Equipos de computación	11,867	(10,680)	1,187	11,867	(9,076)	2,792
	<u>24,398</u>	<u>(15,107)</u>	<u>9,291</u>	<u>24,398</u>	<u>(12,351)</u>	<u>12,047</u>

manera:

La Administración realizó la revisión de los activos se detectaron errores en la estimación del cargo por depreciación, el efecto de los ajustes se encuentra reflejado en el periodo 2017.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto	Costo	Amortización acumulada	Valor neto
Licencias de programas de computación	31,600	(31,600)	-	31,600	(27,767)	3,833
Costos y otros similares	303,633	-	303,633	303,633	-	303,633
			<b>Maqui-narias y equipos</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos de computación</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>			678	11,853	11,867	24,398
Adiciones			-	-	-	-
Transferencia			-	-	-	-
Ventas / Bajas			-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>			678	11,853	11,867	24,398
<b>Depreciación acumulada:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>			(525)	(2,750)	(9,076)	(12,351)
Depreciación del período			(85)	(1,067)	(1,603)	(2,756)
Ventas / Bajas			-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>			(610)	(3,817)	(10,680)	(15,107)
<b>Valor neto</b>			68	8,036	1,187	9,291

## 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	Licencias de programas de computación	Costos y otros similares (1)
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	31,600	303,633
Adiciones	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	31,600	303,633
<b>Amortización acumulada:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	(27,767)	-
Amortización del año	(3,833)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	31,600	-
<b>Saldo neto</b>	-	303,633

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.34

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 costos y otros similares está compuesta por: Costo del desarrollo del proyecto por US\$ 71,252; Honorarios legales por US\$ 71,797; Honorarios cierre financiero por US\$ 18,000; Inscripción Naciones Unidas por US\$ 20,716; Asesoría ingeniería eléctrica por US\$ 33,247; Honorarios profesionales por US\$ 28,866; Hidrometría por US\$ 2,335; Estructura financiera por US\$ 37,000; Estudios eléctricos por US\$ 13,381 y varios por US\$ 7,039.

## 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de otros activos no corriente se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Derechos Fiduciarios	(1)	18,119,567	18,119,567
Aportes en dinerario	(2)	<u>16,000</u>	<u>0</u>
		<u>18,135,567</u>	<u>18,119,567</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al monto de las entregas en especie y en dinero de la Compañía al Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.
- (2) Corresponde a aportes en dinerario hechos al Fideicomiso Sabanilla por HIDRELGEN en calidad de originador.

## CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	(1)	341,276	321,503
Otros		<u>4,165</u>	<u>0</u>
		<u>345,441</u>	<u>321,503</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 sus principales cuentas son: Siderurgica & Metales por US\$ 81,201; Luis Gerardo & Ordoñez por US\$ 52,635; Seguridad y Protección por US\$ 29,746 y otros por US\$ 181,859

## 11. PARTES RELACIONADAS

### (a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>País</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Por cobrar:</b>	-	-	-	-
<b>Menos-</b> Provisión para cuentas incobrables			-	-
			-	-
<b>Por pagar:</b>				
Fideicomiso Magisterio Energía Renovable	Ecuador	Accionista	591,034	591,034
			591,034	591,034

**(b) Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y relevantes.

## 12. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de otros pasivos corrientes se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos a terceros	(1)	118,704	108,704
Provisión de gastos sin factura		-	400
		<u>118,704</u>	<u>109,104</u>

(1) Corresponden a deudas al Sr. Guerra Luna Jorge Jacinto por US\$ 20,907 y HHI Business por US\$ 87,797

## 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### (a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	101,551	69,823
Sueldos por pagar	82,637	42,495
	<u>184,188</u>	<u>112,317</u>

### (b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no realiza estudios actuariales puesto que está en etapa Preoperativa y solo cuenta un empleado en relación de dependencia.

#### 14. IMPUESTOS

##### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	35,296	32,437
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	21,397	21,397
Impuesto a la salida de divisas	-	-
Total impuestos por cobrar	<u>56,692</u>	<u>53,834</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta	114,030	109,798
Multas Tributarias	2,060	
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	1,277	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	10,828	10,381
Total impuestos por pagar	<u>128,194</u>	<u>120,179</u>

##### (b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente (Véase literal (c))	4,167	109,798
Impuesto diferido (Véase literal (d))	-	-
Total gasto por impuesto a la renta	<u>4,167</u>	<u>109,798</u>

##### (c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que conciliaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Perdida antes de impuesto a la renta	(110,831)	(304,868)
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación</b>		
Gastos no deducibles	18,937	33,612
Deducciones adicionales	-	-
Ajuste de precios de transferencia	-	-
Utilidad gravable (pérdida)	18,937	33,612
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	4,166	7,395
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-	117,284
Provisión para impuesto a la renta corriente	4,166	117,284
Impuesto a la renta corriente	<u>4,166</u>	<u>117,284</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	4,166	117,284
<b>Más (menos):</b>		
Anticipo generado y pendiente de pago	-	117,284
Impuesto a la salida de divisas	-	-
Retenciones en la fuente del año	-	-
Saldo a pagar (Véase literal (a))	<u>4,166</u>	<u>117,284</u>

**(d) Situación tributaria-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha del Informe la Compañía tiene deudas pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

El 15 de agosto de 2017, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notifico a la compañía mediante Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ7-NM0390-2017 correspondiente al Auto de pago por Impuestos declarados y no pagados, que se desglosan de la siguiente forma.

Documento	Numero de Obligación	Periodo Fiscal	Impuesto	Fecha de Emisión	Monto US\$	SaldoUS\$
Declaracion	19201732700809905	Julio 2017	Retenciones en la Fuente	15/08/17	363,12	370,12
Declaración	19201732700715849	Junio 2017	Retenciones en la Fuente	20/07/17	363,16	373,36
Declaración	19201732700560437	Mayo 2017	Retenciones en la Fuente	13/06/17	424,00	440,59
Declaración	19201732700493994	Abril 2017	Retenciones en la Fuente	19/05/17	348,00	365,16
Declaración	10201732700435064	Diciembre 2016	Retenciones en la Fuente	08/05/17	1,286,12	1,401,71
Declaración	19201732700434812	Diciembre 2016	Iva mensual	07/05/17	1,088,88	1,186,74
Declaración	19201732700434810	Noviembre 2016	Iva mensual	07/05/17	188,19	207,21
Declaración	19201732700434853	Septiembre 2016	Retenciones en la Fuente	08/05/17	150,00	168,45
Declaración	19201732700434494	Septiembre 2016	Retenciones en la Fuente	07/05/17	111,98	125,72
Declaración	19201732700434857	Agosto 2016	Retenciones en la Fuente	07/05/17	142,07	161,07
Declaración	17201632500925671	Septiembre 2016	Renta anticipos	01/09/17	54,898.92	50,066,89
Declaración	17201632500725402	Julio 2016	Renta anticipos	01/07/17	54,898,92	51,114,14
Declaración	17201632700432917	Abril 2016	Retenciones en la Fuente	11/05/16	5,350,88	6,300,49
Declaración	19201732700434490	Enero 2016	Retenciones en la Fuente	07/05/17	105,20	127,49
					TOTAL	<b>112,409,14</b>

**(e) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

**(f) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta hasta el año 2017 es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta,

individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(g) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

**(h) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia

entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración del impuesto a la renta.

**(i) Enajenación de acciones y participaciones**

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**(j) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

**(k) Reformas tributarias-**

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

**15. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está constituido por 18,188,788 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición accionaria es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>País</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje total, de participación</b>	<b>Valor nominal</b>
Fideicomiso Magisterio Energía Renovable	Ecuador	2,728,317	14,99%	2,728,317
Pazmiño Novillo Milton Guillermo	Ecuador	1	0%	1
Power Plant Enhancement, Corp.	Estados Unidos	15,460,470	85%	15,460,470
		<u>18,188,788</u>	<u>100%</u>	<u>18,188,788</u>

## 16. RESERVAS

### (a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

## 17. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otros Ingresos	-	82
	<u>-</u>	<u>82</u>

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Administración</b>	<b>Administración</b>
Gastos del personal	87,380	194,598
Impuestos	5,349	44,654
Viajes		11,125
Honorarios profesionales	364	9,399
Servicios básicos	1,535	910
Seguridad y vigilancia		1,344

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.44

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>Administración</u>	<u>Administración</u>
Seguros	9,566	
Mantenimiento y reparaciones		298
Depreciación y amortización	5,521	15,900
Alquileres	1,084	500
Otros	8	24,943
	<u>110,808</u>	<u>303,671</u>

## 19. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses pagados	2	966
Comisiones bancarias	21	314
	<u>23</u>	<u>1,279</u>

## 20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y cuentas por pagar partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldos de sus operaciones. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen los deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez; los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos.

### Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden los siguientes tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

### Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones asumidas en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida

financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero que detalla la calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya desvalorización se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la desvalorización se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 7.

La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

#### **Riesgo de liquidez-**

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	<b>En menos de 1 mes</b>	<b>Más de 1 mes y menos de 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y menos de 12 meses</b>	<b>Mayor a 1 año</b>	<b>Total</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	345,441	-	345,441	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	591,034	591,034	
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>345,441</u>	<u>591,034</u>	<u>936,495</u>	
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	321,503	-	321,503	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	591,034	591,034	

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.46

	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
En menos de 1 mes	-	321,503	591,034	912,537

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento.

## 21. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Total obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas	936,475	912,537
(-) Efectivo en caja y bancos	(2)	(27,805)
Deuda neta	934,4753	884,732
Total patrimonio	16,830,718	16,936,528
<b>Total deuda neta y patrimonio</b>	<b>17,767,191</b>	<b>17,821,260</b>
Ratio de apalancamiento	5%	5%

## EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.